

Fecha:

Moneda: €

CUENTA NÓMINA PIBANK

Condiciones Particulares

El Contrato **CUENTA NÓMINA PIBANK** está integrado por los siguientes productos y servicios bancarios:

- Cuenta Corriente Pibank
- Tarjeta (de débito) Pibank
- Banca Electrónica

El presente documento recoge las Condiciones Particulares de cada uno de estos productos que, junto al Contrato Marco en el que se recogen las Condiciones Generales aplicables a los mismos, conforman el Contrato Cuenta Nómina Pibank.

— Titular del Contrato

Nombre y Apellidos

NIF

Email

Teléfono

Domicilio

Fecha de Nacimiento

País de Nacimiento

Nacionalidad

Situación Laboral

Sector Profesional

Tipo de Actividad

Tu Empresa Actual

Origen de los ingresos

Propósito de la cuenta

— Contrata:

- Cuenta Corriente Pibank:
- Tarjeta de débito Pibank:
- Servicio Banca Electrónica:

— **Con la firma de este contrato de CUENTA NÓMINA PIBANK:**

- ✓ Confirmando que los **datos personales** que he proporcionado son correctos. Solo tengo obligaciones fiscales en España y no tengo obligaciones fiscales en ningún otro país. Tampoco soy ciudadano ni tengo la residencia legal (Green Card) de EEUU (a los efectos estadounidenses, esta declaración se emite bajo pena de perjurio).
- ✓ Se me han proporcionado, he leído y estoy conforme con los siguientes **documentos legales:** Contrato Marco Condiciones Generales, Condiciones Particulares e Información acerca del **Fondo de Garantía de Depósitos**.
- ✓ Acepto que los **extractos y otras comunicaciones** con el Banco sean enviados al buzón de mi servicio de banca electrónica.
- ✓ El/los firmante/s ha/n sido informado/s por Banco Pichincha España S.A. que la legislación vigente sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo obliga a las entidades financieras a obtener de sus clientes la información de su actividad económica y a realizar una comprobación de la misma.

Con este exclusivo fin de verificación de la información facilitada, mediante mi firma presto mi consentimiento expreso a Banco Pichincha España, S.A. (entidad financiera) para que en mi nombre pueda solicitar ante la Tesorería General de la Seguridad Social dicha información.

Igualmente han sido informados que en el supuesto de que los datos por mi suministrados no se correspondan con los obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social, Banco Pichincha España, S.A. trasladará a la Tesorería General de la Seguridad Social la información necesaria que esta le requiera para realizar las verificaciones y comprobaciones necesarias en orden a la protección de la seguridad de la información de la Seguridad Social y prevención del fraude.

Los datos obtenidos de la Tesorería General de la Seguridad Social serán utilizados exclusivamente para la gestión señalada anteriormente. En el caso de incumplimiento de esta obligación por parte de la Entidad Financiera y/o del personal que en ella presta servicios, se ejecutarán todas las actuaciones previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y normativa que la desarrolla. El consentimiento prestado en los supuestos previstos en esta cláusula podrá ser revocado por el/los firmante/s en cualquier momento, a su simple solicitud.

- ✓ He recibido del Banco la información sobre la **clasificación del nivel** de financieros contratados, conforme a la Orden ECC/2316/2015, de 4 de noviembre, relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros.
- ✓ Acepto que las **claves confidenciales** y restos de elementos de autenticación necesarios para el uso de la Cuenta y Banca Electrónica me sean enviadas a través de medios telemáticos una vez se active la cuenta.
- ✓ Acepto la cláusula de **protección de datos** de carácter personal incluida en las Condiciones Generales (cláusula 17ª) de acuerdo a la ley vigente de Protección de Datos.

Acepto/No acepto

Ceder mis datos a empresas del grupo para que puedan enviarme una oferta más amplia de productos y servicios.

Acepto/No acepto

Que la entidad complete mi perfil con ficheros de solvencia patrimonial y de crédito, y otras fuentes de datos para poder adecuar mejor su oferta.

Acepto/No acepto

El envío de comunicaciones de ofertas, rebajas y descuentos de productos distintos a los que comercializa Pibank.

— Información sobre los productos contratados

Para disfrutar de todas las ventajas y bonificaciones de la Cuenta Nómina Pibank el Titular debe domiciliar su nómina o pensión de un importe superior a 1.000 €. Transcurridos 3 meses desde la apertura de la apertura de la Cuenta, el incumplimiento de este requisito supondrá la pérdida de las siguientes bonificaciones o ventajas: la remuneración de la cuenta pasará a ser del 0,00% TIN (0,00% TAE) y se le cargará la comisión correspondiente por las retiradas de efectivo de conformidad con estas Condiciones Particulares.



Cuenta Corriente Pibank

Disponibilidad Titulares: total (en caso de cuentas con 2 titulares, será indistinta).

Disponibilidad Autorizados: total, bajo cualquiera de las modalidades permitidas bajo este Contrato al Titular y en función de los productos o servicios que tenga contratados el Titular. Indistinta. En ningún caso los Autorizados serán titulares de las cantidades acreditadas en la Cuenta.

Tipo de interés nominal anual actual: 0,00% TIN (**0,00%** TAE) si tu saldo medio mensual es igual o inferior a 5.000 €; 0,50% TIN (**0,50%** TAE) si tu saldo medio mensual es superior a 5.000 €. Tipo de interés mínimo garantizado hasta el 31/12/2020.

Tipo de interés nominal anual actual aplicable si no tienes tu cuenta domiciliada: 0,00% TIN (0,00% TAE)

Liquidación de intereses: mensual (el día 1 del mes siguiente o hábil posterior).

Descubierto máximo (sólo para domiciliaciones): 0 €.

Interés descubierto: 7,00% nominal (**7,23%** TAE) con liquidación mensual (el día 1, o hábil posterior, de cada mes).

Duración: Indefinida.

Comisiones:

- ✓ Mantenimiento de cuenta: GRATIS.
- ✓ Administración de cuenta: GRATIS.
- ✓ Sobre mayor saldo contable descubierto: GRATIS.
- ✓ Reclamación de posiciones deudoras vencidas: GRATIS.
- ✓ Transferencias dentro de la zona SEPA no urgentes en €: GRATIS.



Tarjeta de Débito Pibank

Comisiones:

- ✓ Comisión por pago en divisas: GRATIS.
- ✓ Emisión/Renovación de tarjeta: GRATIS.
- ✓ Sustitución/Duplicado de tarjeta: GRATIS.
- ✓ Consulta de saldo/movimientos en cajeros: GRATIS.
- ✓ Disposición de efectivo a débito:

— Si tienes tu nómina domiciliada con nosotros:

- Redes nacionales: GRATIS.
- Redes internacionales: GRATIS.

Y si algún cajero te cobra alguna comisión, te la devolvemos.

— Si no tienes tu nómina domiciliada con nosotros:

- Redes nacionales: el coste que aplique la entidad titular del cajero por la retirada.
- Redes internacionales: 2 € / disposición.

Límites de disposición:

- ✓ Cajeros: 1.000 €/día.
- ✓ Compras en comercios: 5.000 € por tarjeta/día.

Tipo de cambio aplicable en operaciones en moneda distinta al euro: tipo de referencia VISA (publicado en la web del Banco).



Servicio de Banca Electrónica

Límite para operaciones diarias:

50.000 €.

Banca por internet:

acceso desde la web www.pibank.es, seleccionando Área de Cliente.

Banca móvil: descarga la aplicación desde la Banca Electrónica o desde la tienda de aplicaciones del teléfono móvil.



Jose Luis Abelleira Méndez
Director General
Banco Pichincha España